

Victoria Domínguez, Nieves Orta y Antonio Guerrero. En este artículo se describe, gracias al uso de técnicas de biología molecular y estudios filogenéticos, un brote de meningitis aséptica (MA) causada por un enterovirus, el *Echovirus 30*. Queremos hacer constar que todo el trabajo de laboratorio se realizó en el Centro Nacional de Microbiología (CNM) del Instituto de Salud Carlos III, en concreto, en el Servicio de Microbiología Diagnóstica y en el Laboratorio de Referencia de Enterovirus.

A finales del año 2006 se recibieron en el CNM para su diagnóstico muestras de LCR de pacientes con MA procedentes del Hospital Universitario de la Ribera en Alzira, Valencia. En el Servicio de Microbiología Diagnóstica del CNM se realizaron ensayos de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) para determinar el agente causante de la MA, el resultado fue un enterovirus. Posteriormente, en el Laboratorio de Referencia de Enterovirus del CNM se llevó a cabo la tipificación molecular para caracterizar el serotipo (en este caso *Echovirus 30*). Además, se realizó un análisis filogenético con las secuencias obtenidas (junto con las de las cepas de referencia de *Echovirus 30* y otras procedentes de nuestro laboratorio) para confirmar que se trataba de un brote (fig. 1).

Si bien en el artículo se comenta que el trabajo se realizó en el CNM, en ningún momento los autores de este (a los que en abril del 2007 se les mandó el informe escrito de los resultados y una figura con el árbol filogenético resultante del análisis) se han puesto en contacto con nosotros y además no han tenido en cuenta a las personas que hicieron el trabajo para escribir el artículo. Las consecuencias de este proceder son las siguientes: 1) se ha escrito y se ha publicado un trabajo que principalmente se basa en los resultados obtenidos en el CNM (si no fuera así, el título no podría contener las palabras «brote» y «*Echovirus 30*») y nadie del personal de nuestro Centro aparece como coautor/es; 2) los métodos moleculares descritos no son correctos, porque los autores han «supuesto» la metodología que hemos usado y han dado una referencia² que no es la adecuada, ya que Cabrerizo et al³ describe estos métodos; 3) la figura del árbol filogenético que aparece debe haber sido «copiada» o «escaneada» ya que se envió en papel a modo informativo y en ningún momento se nos ha solicitado permiso para utilizarla y publicarla, y 4) si hubieran

contactado con nosotros, sabrían que ya existe una Red de Laboratorios a nivel nacional para la vigilancia y el estudio de los poliovirus y otros enterovirus causantes de otros síndromes, principalmente MA^{4,5}.

Resulta lamentable que estas situaciones sigan ocurriendo, ya que los autores al haber utilizado referencias bastante antiguas, una pobre descripción de la metodología molecular utilizada, así como, el desconocer la existencia de la Red de Vigilancia de Enterovirus, demuestran no tener la suficiente experiencia en el área de estudio como para escribir un artículo como el mencionado.

Estas actuaciones ponen en entredicho tanto el rigor científico de los evaluadores del trabajo como el prestigio de la revista, que ha aprobado la publicación del artículo sin hacer las correspondientes comprobaciones.

Bibliografía

1. Juliá ML, Colomina J, Domínguez V, Orta N, Guerrero A. Enferm Infect Microbiol Clin. 2009;27:263-8. Epub 2009 Apr 9.
2. Palacios G, Casas I, Cisterna D, Trallero G, Tenorio A, Freire C. Molecular epidemiology of echovirus 30: Temporal circulation and prevalence of single lineages. J Virol. 2002;76:4940-9.
3. Cabrerizo M, Echevarría JE, González I, De Miguel T, Trallero G. Molecular epidemiological study of HEV-B enteroviruses involved in the increase in meningitis cases occurred in Spain during 2006. J Med Virol. 2008;80: 1018-1024.
4. Avellón A, Trallero G, Merino B, Pachón I, Sanz C, Pérez-Breña P. Erradicación de la poliomelitis. Búsqueda y control de poliovirus salvajes almacenados en los laboratorios españoles. Enferm Infect Micr Cl. 2004;22:77-82.
5. Trallero G, Avellón A, Otero A, de Miguel T, Alonso M, Pérez-Breña P. Red de Laboratorios de Vigilancia de Parálisis Fláccida Aguda (1998-2003): seis años de vigilancia de parálisis fláccida en España. Enferm Infect Micr Cl. 2006;24: 167-172.

Gloria Trallero *, Juan Emilio Echevarría y María Cabrerizo

Área de Virología, Centro Nacional de Microbiología, Instituto de Salud Carlos III, Majadahonda, Madrid, España

*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: gtralle@isciii.es (G. Trallero).

doi:10.1016/j.eimc.2010.01.002

Respuesta de los autores

Author's reply

Sr. Editor:

Hemos leído, con asombro, la carta firmada por Gloria Trallero, Juan Emilio Echevarría y María Cabrerizo¹. Nos preguntamos si los firmantes han sido conscientes de algunos de los juicios emitidos, en los cuales debería primar el raciocinio sobre las emociones.

Nos ha sorprendido su actitud ya que, si se han sentido contrariados, hemos tratado de subsanarlo reiteradamente, bien mediante el escrito personal que les dirigimos hace muchos meses (en julio de 2009) y también mediante conversación telefónica. No podemos, por tanto, dejar de lamentar la situación creada por los autores, ni su sensación de perjuicio cuando conocieron la parcial publicación del árbol filogenético del informe de laboratorio que nos remitieron en su día. Queremos resaltar que en dicho informe, elaborado gracias a las muestras biológicas procedentes de

nuestros casos, no se hacía referencia, por parte de nadie, a su propiedad intelectual. Adicionalmente, el posible perjuicio sería discutible, ya que Trallero et al acaban de publicar datos utilizando muestras de pacientes procedentes de diferentes hospitales². A este respecto, nuestro grupo de investigación no tiene ni la «sensación de perjuicio», ni la de «grave irregularidad». Muy al contrario, creemos que nuestra colaboración ha quedado patente al enviarles, junto con otros hospitales, las muestras biológicas con las cuales pueden elaborar estudios.

Apoyando la decisión de no incluirles en la coautoría de nuestro artículo³, existen algunas reflexiones (guiadas por opiniones de expertos como se referencia en la bibliografía) que brevemente exponemos a continuación.

La lista de autores debe ser elaborada de manera veraz y con criterios éticamente aceptables^{4,5}. Dado que la autoría de una publicación científica puede tener repercusiones en el prestigio y la promoción profesional de los investigadores, no es de extrañar que pueda ser una fuente de conflictos⁶⁻¹⁰. Lo recomendable es aplicar los «requisitos para los manuscritos sometidos a revistas

biomédicas» del *International Committee of Medical Journal Editors* (ICMJE), el cual especifica que en la lista de autores deben estar los individuos que¹¹: a) hayan tenido una contribución sustancial en el diseño, la recogida de datos o el análisis de los resultados; b) hayan elaborado el borrador inicial del manuscrito o haber revisado su contenido intelectual, y c) hayan aprobado la versión final del estudio enviada a la revista. Figurar como autor requiere reunir las «3» condiciones. Quienes hayan tenido contribuciones apreciables y no reúnan los criterios de autoría pueden (y deben) ser mencionados en una lista de agradecimientos. Se clasifica como «autoría injustificada o ilegítima», el incluir a participantes cuya intervención en el trabajo fue marginal, sin cumplir con los criterios de autoría definidos por editores científicos de revistas médicas^{12,13}.

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) es un organismo público que nace con el objetivo de fomentar la investigación en biomedicina y ciencias de la salud, y ofrecer servicios científicos y técnicos dirigidos al Sistema Nacional de Salud y al conjunto de la sociedad. En su página web puede leerse¹⁴: *La actividad del Instituto, fundamentalmente orientada al servicio de la salud pública, tiene como objetivo el asesorar y participar con las Comunidades Autónomas en todos los temas relacionados con los procesos de salud y enfermedad, la vigilancia de la salud y de manera especial con las enfermedades trasmisibles incluyendo entre otros, el estudio de brotes u otras situaciones de emergencia sanitaria de etiología infecciosa.* No hemos encontrado ningún documento relacionado con la propiedad intelectual de los informes de laboratorio que el ISCIII, como centro de referencia, emite hacia el resto de los hospitales del territorio nacional.

Los autores de la carta¹ se lamentan de no haber contado con ellos para la coautoría de nuestro trabajo³, pero es falsa la apreciación que dichos firmantes quieren transmitir a los lectores de esta revista sobre la realización del grueso del estudio. Nada más lejos de nuestra intención que el querer infravalorar las determinaciones realizadas por el ISCIII, las cuales son mencionadas en varias ocasiones en nuestro artículo³, pero es bien sabido que en algunas investigaciones, y especialmente en aquellas relacionadas con brotes epidemiológicos, participan un gran número de profesionales. Para la autoría de nuestro trabajo³, podríamos haber incluido a un gran número de coautores por sus aportaciones, pero con ello hubiéramos incrementado la actual tendencia a la «autoría injustificada», también un problema ético y una situación injusta con los que verdaderamente han llevado el peso de la publicación^{8,15}.

Por la cantidad de personas que participaron en nuestro estudio³, se seleccionó a los autores atendiendo a los ya mencionados criterios del ICJME¹¹. Hubiéramos deseado incluir al personal de salud pública de la Consellería de Sanidad de la Comunidad Valenciana que colaboró activamente en el brote, a los profesionales del servicio de pediatría de nuestro hospital que participó en el cuidado y hospitalización de los niños ingresados, al personal del servicio de medicina preventiva, a los compañeros de la unidad de microbiología molecular de nuestro centro, y a los técnicos de laboratorio y auxiliares, entre otros. Sin todos ellos, el estudio³ no hubiera sido viable. Creemos que ellos también participaron intensamente en el trabajo³. Los profesionales Trallero, Echevarría y Cabrerizo firmantes de la carta¹, manifiestan una sorprendente apreciación del trabajo propio y ajeno, minusvalorando una gran carga asistencial (clínica, microbiológica y epidemiológica) realizada fuera de su laboratorio. Su contribución fue el análisis, realizado en el ISCIII, de los 12 líquidos cefalorraquídeos en los que se detectó RNA de enterovirus, asunto que es reiteradamente referido en nuestro artículo³ y debidamente reconocido en el apartado de agradecimientos siguiendo los criterios del ICJME¹¹.

No nos parece constructivo ni oportuno entrar a valorar sus injustas descalificaciones relacionadas con nuestro trabajo³. Los

autores de la carta¹, no solo subestiman y prejuzgan gratuitamente nuestra capacidad, sino que también ponen en entredicho el rigor científico de los evaluadores de nuestro estudio³, y el del comité editorial de la revista que dio la aprobación para la publicación del artículo. Incluso cuestionan el prestigio de la revista Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica olvidándose de su excelente progresión, ya que actualmente es una de las revistas científicas españolas con mayor índice de impacto.

Para finalizar, queremos manifestar nuestro reconocimiento y respeto por la magnífica actividad continuada que el ISCIII realiza en materia de salud pública, encaminada, como la del resto de los centros asistenciales, a mejorar la atención sanitaria de la población española. Desearíamos, una vez más, zanjar definitivamente las diferencias de opinión, para que podamos colaborar centrando nuestro tiempo y esfuerzo en mejorar la excelencia tanto clínica como de investigación, y que así pueda repercutir en beneficio de los pacientes, la ciencia y la sociedad en general.

Bibliografía

1. Trallero G, Echevarría JE, Cabrerizo M. Sobre la propiedad intelectual en ciencia: comentarios al artículo “Brote de meningitis por echovirus 30 en la Comunidad Valenciana”. Enf Infect Microbiol Clin. 2010. DOI:10.1016/j.eimc.2010.01.002.
2. Trallero G, Avellón A, Otero A, De Miguel T, Pérez C, Rabella N, et al. Enteroviruses in Spain over the decade 1998-2007: Virological and epidemiological studies. J Clin Virol. 2010;47:170-6.
3. Juliá ML, Colomina J, Domínguez V, Orta N, Guerrero A. Meningitis outbreak caused by Echovirus serotype 30 in the Valencian Community. Enferm Infect Microbiol Clin. 2009;27:263-8.
4. Casler J. Authorship, publication, and being a good doctor. Otolaryngol Head Neck Surg. 2002;126:457-8.
5. Peh WC, Ng KH. Authorship and acknowledgements. Singapore Med J. 2009;50:563-5.
6. Anonymous. Games people play with authors' names. Nature. 1997;387:831.
7. Arranz M. Ni son todos los que están, ni están todos los que son. Algunas consideraciones sobre la autoría de los autores. Rev Calidad Asistencial. 2004;19:1-2.
8. Riancho JA. Autoría de artículos científicos. Acta Otorrinolaringol Esp. 2007;58:281-3.
9. Paul M. On transparency, responsibility, and accountability. Clin Microbiol Infect. 2009;15:1100-2.
10. Baerlocher MO, O'Brien J, Newton M, Gautam T, Noble J. Data integrity, reliability and fraud in medical research. Eur J Intern Med. 2010;21:40-5.
11. Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals: Ethical Considerations in the Conduct and Reporting of Research: Authorship and Contributorship. [Acceso 11/02/2010]. Disponible en: http://www.icmje.org/ethical_1author.html.
12. Rennie D, Flanigan A, Yank V. The contribution of authors. JAMA. 2000;284: 89-91.
13. Jacard M, Herskovic V, Hernández I, Reyes H. An analysis of authorship in articles published in Revista Médica de Chile. Rev Med Chil. 2002;130:1391-8.
14. Instituto de Salud Carlos III. [Acceso 11/02/2010] Disponible en: http://www.isciii.es/htdocs/servicios/servicios_presentacion.jsp.
15. Day R. Cómo escribir y publicar trabajos científicos, 8. Washington: Organización Panamericana de la Salud; 1990. p. 34 Publicación Científica; No. 526.

Javier Colomina *, María Lirios Juliá, Victoria Domínguez, Nieves Orta y Antonio Guerrero

Área de Diagnóstico Biológico y Unidad de Investigación en Patología Infecciosa, Hospital Universitario de La Ribera, Alzira, Valencia, España

*Autor para correspondencia.

Correo electrónico: jcolomina@hospital-ribera.com (J. Colomina).